



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 026/2014
Extraordinaria

Fecha: *martes 27/05/2014*
Hora: *07:00 a.m.*
Lugar: *Salón de Consejos- Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de solicitud de permiso remunerado por tres (3) meses, de la Profa. Carmen Devia.
2. Consideración de solicitud de permiso remunerado de la Profa. Betsaida Alexandre Barajas.
3. Consideración de solicitud de modificación de fecha de salida del país del Prof. Williams Briceño, desde el 01 al 16 de junio de 2014, en Resolución 005/2014 punto N° 3 de fecha 11/02/2014.
4. Consideración de solicitud de salida del país de Personal Académico.
5. Consideración de solicitud de Jubilación del Personal Académico y Administrativo.
6. Consideración de solicitud de Incapacidad de la funcionaria Yajaira Bettina Useche Tarazona.
7. Consideración de solicitud de autorización para participar como Miembro Ad-Honorem en la Comisión Permanente de Desarrollo Ambiental del Concejo Municipal de San Cristóbal, al Prof. Marcos Cárdenas.
8. Consideración de Reincorporación de la Profa Luisa Valentina Niño a partir del 02 de mayo de 2014.
9. Consideración de solicitud de cambio propuesto por la Dirección de Planificación de la Modificación Presupuestaria N° 04 del ejercicio fiscal 2014, debido a que los códigos y denominaciones presupuestarias fueron ajustados a la estructura del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en el presente año.
10. Consideración de solicitud de Traspasos Presupuestarios N°s 01/2014, 13/2014, 14/2014, 15/2014, 16/2014 y 46/2014.
11. Consideración de solicitud de modificación presupuestaria N° 07/2014, por el incremento de los créditos presupuestarios a nivel de proyectos y cuentas de egreso al mes de mayo de 2014 por bolívares sesenta y cinco mil quinientos setenta y ocho con ochenta y cinco céntimos (Bs. 65.578,85) por ingresos recibidos correspondientes a: Indemnización de Siniestro N° 70521000033 por Bs. 47.812,49 del Decanato de Docencia y Siniestro N° 70-521000039 por Bs. 17.766,36 del Decanato de Investigación.
12. Consideración de solicitud de modificación presupuestaria N° 08/2014, por el incremento de los créditos presupuestarios a nivel de proyectos y cuentas de egreso al mes de mayo de 2014



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

- por bolívares veintinueve mil trescientos treinta bolívares (Bs. 29.330,00) por ingresos del Vicerrectorado Académico correspondientes a: Depósitos recibidos por incumplimiento de contrato de Beca del Profesor Miguel Hernández Silveira por haber renunciado a la Institución.
13. Consideración de solicitud de modificación presupuestaria N° 09/2014, por el incremento de los créditos presupuestarios a nivel de proyectos y cuentas de egreso al mes de mayo de 2014 por bolívares un millón ciento diecisiete mil setecientos sesenta y dos con ochenta y tres céntimos (1.117.762,83).
 14. Consideración de solicitud de modificación presupuestaria N° 10/2014, por el incremento de los créditos presupuestarios a nivel de proyectos y cuentas de egreso al mes de mayo de 2014 por bolívares sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres con veinte céntimos (Bs. 69.553,20) por ingresos al Rectorado correspondiente a: excedentes de ingresos percibidos por interés sobre cuenta corriente del Banco Occidental de Descuento (BOD) correspondiente al mes de febrero y marzo de 2014.
 15. Consideración de solicitud de modificación del presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2014, por el monto de ciento setenta y seis mil setecientos veintitrés bolívares con noventa y seis céntimos (Bs. 176.723,96), destinados para cubrir gastos del Acto Aniversario por parte de la Secretaría.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración de solicitud de permiso remunerado por tres (3) meses, de la Profa. Carmen Devia.**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó conceder permiso remunerado por tres (3) meses, a la **Profa. Carmen Devia**, titular de la cédula de identidad V- 9.128.022, desde el 15 de mayo al 15 de agosto de 2014, para viajar a la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos, para realizar tratamiento médico de su hijo.
2. **Consideración de solicitud de permiso remunerado de la Profa. Betsaida Alexandre Barajas.**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó conceder permiso remunerado, a la **Profa. Betsaida Alexandre Barajas**, titular de la cédula de identidad V- 11.507.290, desde el 02 de abril al 23 de junio de 2014, para culminar estudios de doctorado en la Universidad de Sevilla, España.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

3. Consideración de solicitud de modificación de fecha de salida del país del Prof. Williams Briceño, desde el 01 al 16 de junio de 2014, en Resolución 005/2014 punto N° 3 de fecha 11/02/2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación de fecha de salida del país del Prof. Williams Briceño, desde el 01 al 16 de junio de 2014, la cual fue discutida en el punto N° 3 del CU 005/2014, de fecha 11/02/2014.

4. Consideración de solicitud de salida del país de Personal Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, del siguiente Personal Académico:

- **Prof. Dunia Geosimir Duque Araque**, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, para viajar a México, a participar en el XVIII Foro Mundial de la Calidad y Gestión para la Mejora Inlac 2014, desde el 21 al 30 de mayo de 2014, con permiso remunerado.
- **Prof. Carlos Ricardo**, adscrito al Departamento de Arquitectura, para viajar por asuntos personales, a Quito - Ecuador, desde el 09 al 18 de junio de 2014, con permiso no remunerado.
- **Prof. Silvia Coromoto Pabón**, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, para viajar por diligencias personales, a Estados Unidos, desde el 05 al 13 de junio de 2014, con permiso no remunerado.
- **Prof. Marjorie Ruiz**, adscrita al Decanato de Investigación, para viajar por asuntos personales, a Quito- Ecuador, desde el 09 al 18 de junio de 2014, con permiso no remunerado.
- **Prof. José Rafael Rubio**, adscrito al Departamento de Mecánica, para viajar a defender su tesis doctoral, en Madrid - España, desde el 19 de mayo al 21 de junio de 2014, con permiso remunerado.
- **Prof. María Josefina Torres**, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, para viajar a defender su tesis doctoral, en Madrid- España, desde el 12 al 28 de mayo de 2014, con permiso remunerado.
- **Prof. Lezdy Carolina Casanova**, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, para viajar a Málaga - España, para avanzar en su tesis doctoral, desde el 08 de septiembre al 08 de octubre de 2014, con permiso remunerado.
- **Prof. Carlos Colmenares**, adscrito al Departamento de Arquitectura, para viajar por asuntos familiares, a Estados Unidos, desde el 14 al 23 de mayo de 2014, con permiso no remunerado.
- **Prof. María Fabiola Chacón**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para viajar por asuntos personales, a Brasil, desde 02 al 28 de junio de 2014, con permiso no remunerado.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

- **Prof. Freddy Alejandro Campos Mendoza**, adscrito al Departamento de Arquitectura, para presentar ponencia de su tesis de grado en Arquitectura UNET, en el Congreso Arquitecnicos, en Barcelona - España, desde el 01 al 15 de junio de 2014, con permiso remunerado.

5. Consideración de solicitud de jubilación del Personal Académico y Administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la jubilación a partir del 27 de mayo de 2014, del siguiente personal:

Apellidos y Nombres	C.I.	Tipo de personal
Flores Villamizar Carmen Elena	V-9.206.394	Académico
Pérez Duque Richard Simón	V-10.158.522	Administrativo
Mejía de Díaz Ana Leopercia	V-4.000.174	Administrativo

6. Consideración de solicitud de incapacidad de la funcionaria Yajaira Bettina Useche Tarazona.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó incapacidad de la funcionaria Yajaira Bettina Useche Tarazona, a partir del 27 de mayo de 2014.

7. Consideración de solicitud de autorización para participar como Miembro Ad-Honorem en la Comisión Permanente de Desarrollo Ambiental del Concejo Municipal de San Cristóbal, al Prof. Marcos Cárdenas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar para participar como Miembro Ad-Honorem en la Comisión Permanente de Desarrollo Ambiental del Concejo Municipal de San Cristóbal, al Prof. Marcos Cárdenas, desde el 27 de mayo al 31 de julio de 2014.

8. Consideración de reincorporación de la Profa Luisa Valentina Niño a partir del 02 de mayo de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la reincorporación de la Profa Luisa Valentina Niño, a partir del 02 de mayo de 2014.

9. Consideración de solicitud de cambio propuesto por la Dirección de Planificación de la Modificación Presupuestaria N° 04 del ejercicio fiscal 2014, debido a que los códigos y denominaciones presupuestarias fueron ajustados a la estructura del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en el presente año.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el cambio propuesto por la Dirección de Planificación de la Modificación Presupuestaria N° 04 del ejercicio fiscal 2014, debido



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

a que los códigos y denominaciones presupuestarias fueron ajustados a la estructura del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en el presente año.

10. Consideración de solicitud de traspasos presupuestarios N°s 01/2014, 13/2014, 14/2014, 15/2014, 16/2014 y 46/2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los traspasos presupuestarios N°s 01/2014 del Rectorado, 13/2014, 14/2014, 15/2014, 16/2014 del Decanato de Desarrollo Estudiantil y 46/2014 del Decanato de Investigación, en los siguientes términos:

ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 001				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 001			
RECTORADO - UNIDAD DE DESARROLLO FISICO				RECTORADO - UNIDAD DE DESARROLLO FISICO			
ESTRUCTURA: AC0020109				ESTRUCTURA: AC0020109			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
404	03.01.00.00.00	MAQUINARIA Y DEMAS EQUIPOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	5.000,00	402	08.03.00.00.00	HERRAMIENTAS MENORES, CUCHILLERIA Y ARTICULOS GENERALES DE FERRETERIA	5.000,00
TOTAL TRASPASO N° 001 RECTORADO - UNIDAD DE DESARROLLO FISICO			5.000,00	TOTAL TRASPASO N° 001 RECTORADO - UNIDAD DE DESARROLLO FISICO			5.000,00

ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 13				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 13			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: PR0060201				ESTRUCTURA: PR0060201			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	05.05.00.00.00	MATERIAL DE ENSEÑANZA	3.600,00	403	18.01.00.00.00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	3.600,00
TOTAL TRASPASO N° 13 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			3.600,00	TOTAL TRASPASO N° 13 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			3.600,00

ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 14				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 14			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: PR0060401				ESTRUCTURA: PR0060401			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	06.04.00.00.00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS	10.000,00	403	18.01.00.00.00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	10.000,00
TOTAL TRASPASO N° 14 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			10.000,00	TOTAL TRASPASO N° 14 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			10.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 15				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 15			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: PR0060402				ESTRUCTURA: PR0060402			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	10.04.00.00.00	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURG DE LAB. DENT Y VETER	3.000,00	403	18.01.00.00.00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	6.000,00
404	06.01.00.00.00	EQ MEDICO-QUIRURGICOS, DENTALES Y VETERINARIAS	3.000,00				
TOTAL TRASPASO N° 15 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			6.000,00	TOTAL TRASPASO N° 15 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			6.000,00

ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 16				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 16			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: PR0060701				ESTRUCTURA: PR0060701			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
404	07.02.00.00.00	EQUIPOS DE ENSEÑANZA, DEPORTES Y RECREACION	11.920,00	403	18.01.00.00.00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	23.840,00
404	12.04.00.00.00	PAQUETES Y PROGRAMAS DE COMPUTACION	11.920,00				
TOTAL TRASPASO N° 16 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			23.840,00	TOTAL TRASPASO N° 16 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			23.840,00

ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 46				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 46			
DECANATO DE INVESTIGACION				DECANATO DE INVESTIGACION			
ESTRUCTURA: PR0040301				ESTRUCTURA: PR0040301			
FUENTE: NORMA CNU				FUENTE: NORMA CNU			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	10.08.00.00.00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	7.111,00	403	10.99.00.00.00	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	7.111,00
TOTAL TRASPASO N° 46 DECANATO DE INVESTIGACION			7.111,00	TOTAL TRASPASO N° 46 DECANATO DE INVESTIGACION			7.111,00

11. Consideración de solicitud de modificación presupuestaria N° 07/2014, por el incremento de los créditos presupuestarios a nivel de proyectos y cuentas de egreso al mes de mayo de 2014 por bolívares sesenta y cinco mil quinientos setenta y ocho con ochenta y cinco céntimos (Bs. 65.578,85) por ingresos recibidos



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

correspondientes a: Indemnización de Siniestro N° 70521000033 por Bs. 47.812,49 del Decanato de Docencia y Siniestro N° 70-521000039 por Bs. 17.766,36 del Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 07/2014, por el incremento de los créditos presupuestarios a nivel de proyectos y cuentas de egreso al mes de mayo de 2014 por bolívares sesenta y cinco mil quinientos setenta y ocho con ochenta y cinco céntimos (Bs. 65.578,85) por ingresos recibidos correspondientes a: Indemnización de Siniestro N° 70521000033 por Bs. 47.812,49 del Decanato de Docencia y Siniestro N° 70-521000039 por Bs. 17.766,36 del Decanato de Investigación.

- 12. Consideración de solicitud de modificación presupuestaria N° 08/2014, por el incremento de los créditos presupuestarios a nivel de proyectos y cuentas de egreso al mes de mayo de 2014 por bolívares veintinueve mil trescientos treinta bolívares (Bs. 29.330,00) por ingresos del Vicerrectorado Académico correspondientes a: Depósitos recibidos por incumplimiento de contrato de Beca del Profesor Miguel Hernández Silveira por haber renunciado a la Institución.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 08/2014, por el incremento de los créditos presupuestarios a nivel de proyectos y cuentas de egreso al mes de mayo de 2014 por bolívares veintinueve mil trescientos treinta bolívares (Bs. 29.330,00) por ingresos del Vicerrectorado Académico correspondientes a: Depósitos recibidos por incumplimiento de contrato de Beca del Profesor Miguel Hernández Silveira por haber renunciado a la Institución.

- 13. Consideración de solicitud de modificación presupuestaria N° 09/2014, por el incremento de los créditos presupuestarios a nivel de proyectos y cuentas de egreso al mes de mayo de 2014 por bolívares un millón ciento diecisiete mil setecientos sesenta y dos con ochenta y tres céntimos (1.117.762,83).**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación Presupuestaria N° 09/2014, por el incremento de los créditos presupuestarios a nivel de proyectos y cuentas de egreso al mes de mayo de 2014 por bolívares un millón ciento diecisiete mil setecientos sesenta y dos con ochenta y tres céntimos (1.117.762,83).

- 14. Consideración de solicitud de modificación presupuestaria N° 10/2014, por el incremento de los créditos presupuestarios a nivel de proyectos y cuentas de egreso al mes de mayo de 2014 por bolívares sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres con veinte céntimos (Bs. 69.553,20) por ingresos al Rectorado correspondiente a: excedentes de ingresos percibidos por interés sobre cuenta corriente del Banco Occidental de Descuento (BOD) correspondiente al mes de febrero y marzo de 2014.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N°



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

10/2014, por el incremento de los créditos presupuestarios a nivel de proyectos y cuentas de egreso al mes de mayo de 2014 por bolívares sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres con veinte céntimos (Bs. 69.553,20) por ingresos al Rectorado correspondiente a: excedentes de ingresos percibidos por interés sobre cuenta corriente del Banco Occidental de Descuento (BOD) correspondiente al mes de febrero y marzo de 2014.

15. Consideración de solicitud de modificación del presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2014, por el monto de ciento setenta y seis mil setecientos veintitrés bolívares con noventa y seis céntimos (Bs. 176.723,96), destinados para cubrir gastos del Acto Aniversario por parte de la Secretaría.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de mayo de 2014, por el monto de ciento setenta y seis mil setecientos veintitrés bolívares con noventa y seis céntimos (Bs. 176.723,96), destinados para cubrir gastos del Acto Aniversario por parte de la Secretaría.

Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Rector (E)



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

AVN/María